



Autora: Andrea Nohemi Diego Santana

Análisis de espacios públicos con perspectiva de género, del centro histórico de Toluca

Analysis of public spaces with a gender perspective, in the historic center of Toluca

García Luna Villagrán Georgina Alicia¹

Verónica Zendejas Santín²

Laura Teresa Gómez Vera³

Resumen

La Nueva Agenda Urbana adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III sostiene que para lograr la igualdad de género, se debe de garantizar los derechos humanos de las mujeres y su participación en los diversos niveles de adopción de decisiones, eliminando toda forma de discriminación y violencia

[1] Doctora en Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. ggarcialunavi@uaemex.mx Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. <https://orcid.org/0000-0002-8443-058X>

[2] Doctora en Administración. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. verozendejas3@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2957-6738>

[3] Doctora en Educación. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores lagov.13@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4191-4293>

Fecha de recepción: agosto 2023

Fecha de aceptación: diciembre 2023

Versión final: enero 2024

Fecha de publicación: marzo 2024

hacia ellas, teniendo como compromiso incorporar la participación ciudadana incluyendo las demandas de género en el proceso de planificación e implementación de políticas públicas urbanas y territoriales.

En este contexto, se desarrolla la siguiente hipótesis; por muchos años en las ciudades de nuestro país, ha existido un patriarcado muy marcado que sin duda ha impactado en muchos ámbitos, siendo el caso de los espacios públicos los cuales reflejan el reconocimiento del género masculino por su participación en acontecimientos históricos, llevando su nombre en calles, monumentos, parques, equipamientos, y de manera muy notable de los centros históricos, en ese sentido la importancia de identificar los espacios públicos desde la perspectiva de género, radica en la equidad y cohesión social entre los habitantes del lugar, sin dejar de considerar que los roles tanto del hombre como de la mujer son muy distintos, lo cual se refleja en los espacios públicos de la ciudad de Toluca.

En este sentido, se plantea el siguiente objetivo para el desarrollo de la investigación: *analizar los espacios públicos con perspectiva de género, del Centro Histórico de la ciudad de Toluca*, aplicando el método cualitativo mediante un proceso de investigación descriptiva con base en el análisis del lugar, la recolección de información cualitativa para ofrecer resultados encaminados a generar alternativas de solución en espacios públicos desde una perspectiva de género, considerando los lineamientos planteados de la ONU Hábitat.

Palabras clave: Espacios públicos, centro histórico, perspectiva de género.

Abstract

The New Urban Agenda adopted at the United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III, maintains that in order to achieve gender equality, the human rights of women and their participation in the various levels of decision-making must be guaranteed, eliminating all forms of discrimination and violence against them, having as a commitment to incorporate citizen participation including gender demands in the planning and implementation process of urban and territorial public policies.

In this context, the following hypothesis is developed; For many years in the cities of our country, there has been a very marked patriarchy that has undoubtedly had an impact in many areas, being the case of public spaces which reflect the recognition of the male gender for their participation in historical events, bearing their name. in streets, monuments, parks, facilities, and in a very notable way in historic centers, in this sense the importance of identifying public spaces from a gender perspective, lies in equity and social cohesion among the inhabitants of the place, without leaving to consider that the roles of both men and women are very different, which is reflected in the public spaces of the city of Toluca.

In this sense, the following objective is proposed for the development of the research: to analyze the public spaces with a gender perspective, in the Historic Center of the city of Toluca, applying the qualitative method through a descriptive research process based on the analysis of the First, the collection of qualitative information to offer results aimed at generating alternative solutions in public spaces from a gender perspective, considering the guidelines proposed by UN Habitat.

Keywords: Public spaces, historic center, gender perspective.

Introducción

En los últimos años se ha incrementado considerablemente la población a nivel mundial, de acuerdo con la ONU en el año 2022 se alcanzó los 8000 millones, y en los próximos 30 años aumentara casi 2000 de personas pasando de 8 a 9700 millones en el 2050, mientras que la población va disminuyendo en Europa, en el caso de América y especialmente en países latinos va en aumento motivado por los movimientos migratorios en las grandes ciudades, provocando que millones de personas se concentra en su mayoría en áreas urbanas, pasando de ser una población rural a una población urbana representando el 56% de acuerdo con el Banco Mundial y se espera que esta tendencia siga y se prevé que la población aumentara más del doble en el 2050. Otro de los aspectos importantes de considerar en este proceso de urbanización es el aumento de la población mayor en países desarrollados que representan el 21 % del total de la población de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (2021).

Al respecto, este sector de la población y especialmente en países europeos le da un valor significativo en la ocupación, apropiación de los espacios públicos considerándolos como lugares que permiten la convivencia social, el intercambio de ideas y la identidad de pertenencia. Sin embargo, en países como el nuestro, está ocupado por el vehículo en el caso de las calles, mientras que en el caso de los parques, jardines y plazas el mismo proceso de urbanización provoca la pérdida de estos espacios en el entorno urbano, al observar la existencia de aglomeraciones urbanas, la concentración y el incremento de construcciones y el consumo de áreas verdes es cada vez mayor, por la manera de urbanizar las ciudades de manera descontrolada provocando el consumo de la ciudad tradicional las cuales emergieron de la necesidad del peatón, situación que se visualiza en la forma y estructura actual de los centros históricos con escala menor, así como en sus calles angostas y con cortas distancias pues todo se encontraba muy próximo, pero más que nada son lugares que representan un valor histórico, de identidad y tradición, elementos que no son visibles en las ciudades emergentes, las cuales no permiten al peatón transitar en la ciudad de manera fácil y segura, pues ahora las distancias son mayores como resultado del crecimiento de la mancha urbana y en algunos casos las aceras desaparecen. Sin embargo, se muestra gran interés por parte de las autoridades en recuperar los espacios públicos en las ciudades, volviéndose como una prioridad de la AGENDA 2030. En este sentido, la importancia de analizar los espacios públicos desde una perspectiva de género radica en su gran valor de identidad y de lugar de convivencia, situación que obliga a replantear la conceptualización de este elemento como parte fundamental para el funcionamiento de la ciudad.

Antecedentes de espacios públicos

Históricamente los espacios abiertos hasta la Edad Media eran considerados como recintos cerrados en el tejido urbano edificios sin techo, posteriormente desde el Renacimiento hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, la apertura fue concebida como elemento dominante. Con anterioridad los romanos desarrollaron tres tipos de espacio abierto: el primero para uso comercial llamado *foro* siendo un espacio descubierta pero totalmente cerrado rodeado de columnas y generalmente de forma rectangular,

el segundo se refiere al ceremonial enfocado a la manera de como elevar la calle a la dignidad de este espacio, esto se logró con el ensanchamiento de las aceras bordeándolas de columnas en ambos lados y con un sendero pavimentado acentuando y al final de las calles se tenían arcos triunfales en los principales cruces. Y en tercer lugar los espacios recreativos para la comunidad lo que simbolizaba una vida más descansada debido a la conquista de la mayor parte del mundo antiguo, por lo que Roma disfrutaban de 180 días de fiesta al año, por lo que lo usaban para teatros, estadios, anfiteatros, estadios, y termas. Todos estos espacios eran libres y públicos, la mayoría de ellos tenían plazas y jardines (Brambilia y Longo, 1981). La importancia y realce que tenían los espacios abiertos históricamente fue muy distinta durante la Revolución Industrial visto a estos espacios como una frivolidad de la que la gente podía prescindir.

En este contexto, Borja J. (2011) menciona que la ciudad es el todo espacio público, es decir la ciudad es el espacio público, es el espacio que permite la expresión de la ciudadanía, la democracia en el territorio, se construye la memoria colectiva, es lugar de identidad y en el que hacen presentes la diversidad de identidades, es el espacio o lugar de convivencia entre las personas, representa el perfil de cada barrio, sin embargo este espacio se encuentra en declive, presentando el abandono y con una tendencia de exclusión, sin el espacio público la ciudad se disuelve, parte de la historia se interrumpe o retrocede, como efecto de la urbanización y el crecimiento de las ciudades.

Retomando la característica de colectividad en el espacio público en el concepto anterior, para Rangel Mora, M.A. (2009), menciona que tradicionalmente el espacio público es un espacio abierto, libre y apto para el desarrollo de las necesidades colectivas para la vida pública, permiten la integración de la ciudadanía, es el lugar que propicia el encuentro, la cultura, la recreación.

De acuerdo con Carrión F. (2019) la ciudad se estructuró a partir del espacio público, así como se indica en la Ley de Indias, que cuando se haga la planta del lugar, a partir de ella se repartirá por plazas, calles y solares, comenzando por la plaza mayor y desglosando a partir de ella, calles a las puertas y caminos principales. En ese sentido y como lo afirma el mismo autor, el espacio público es un elemento esencial para la organización de la vida colectiva es colectivo y lo que representa en la sociedad de esa ciudad,

siendo un derecho a la ciudad el espacio público, un derecho a la inclusión. De manera que el espacio con historia es un espacio con identidad es un lugar, cuando se carece de esto es un no lugar siendo un efecto de la sobre-modernidad, así como lo señala Augé (1998) en (Carrión F. 2019).

El espacio público es un elemento inseparable e inherente de toda morfología urbana y como destino de las intervenciones de urbanización, el doble sentido de objeto de urbanismo u de urbanidad, considerado en los últimos años como ingrediente fundamental de la política cuando se tratan temas de la ciudadanía, y del urbanismo, por lo que el espacio público es considerado como espacio social o colectivo en este sentido, el espacio público produce la sociabilidad (Delgado, M. 2019).

En la sociedad contemporánea, el espacio público integra distintas formas de vida, en el que los ciudadanos se relacionan entre sí, usan y se apropian del espacio común de sociabilidad, en los que convergen efectos de los procesos sociales que han introducido transformaciones en las áreas urbanas por fenómenos sociopolíticos, culturales, económicos y urbanísticos, mismos que interviene en las relaciones sociales, participación social, gestión y gobierno del territorio urbano (Kuri, P.R. 2003).

Con estos antecedentes por tratar de explicar la importancia que tienen los espacios públicos en la ciudad y en la sociedad, se vuelve un derecho, en ese sentido y considerando que el espacio público es un elemento colectivo, el derecho al espacio público como lo menciona Roa, J. C. L. (2021) es un derecho emergente colectivo siendo parte de las tendencias contemporáneas, refiriéndose también al derecho ambiental y derecho urbanístico indispensable para la humanidad y señalando que el espacio público es un elemento articulador del territorio y de la sociedad.

Fundamentación teórica de perspectiva de género

En los últimos años, la perspectiva de género ha retomado la importancia que merece desde distintos ámbitos, en lo que respecta a la ciudad no ha sido la excepción, al respecto Urbano H. (2018) señala que es un tema importante que forma parte de la Nueva Agenda Urbana acordada en Hábitat, donde uno de los propósitos es que la planeación y la gestión urbana reconozca que las mujeres tienen necesidades específicas que pueden cambiar

en función de su vida familiar, laboral y social, el mismo autor señala que no se trata de un feminismo que trate de pintar el transporte público de rosa, sino de reconocer que el objetivo es acabar con lo que provoca que las ciudades parezcan no estar diseñadas para atender las necesidades de las mujeres.

El origen principal de los estudios de género se dio con los movimientos sociales feministas en los años setenta, sin embargo, en los últimos cuarenta años se han desarrollado más estudios de género en muchas esferas y pretenden acercarse de una forma analítica y científica a todas las diferenciaciones culturales, sociales y biológicas que pueden existir entre dos categorías de género: masculino y femenino (Ramírez B. 2008).

Aquí, es importante señalar que el término de género de acuerdo con la UNICEF, se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres, son construcciones socioculturales que cambian a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Para Lamas, (2000) género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombre y mujeres (Lamas, 2000).

La OMS (2002) menciona que género involucra conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. También indica que el término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características biológicas. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros.

Con los referentes anteriores de género y su fusión ahora con “perspectiva” de acuerdo con Cremona M. en UNICEF (2017) plantea que con-

siste en una opción política para descubrir la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación con los varones, pero también permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye. En ese sentido concluye que la perspectiva de género reconoce que a través del tiempo las mujeres han tenido oportunidades desiguales en distintos ámbitos y aún hoy con mejores condiciones dependiendo de la región en la que viven, sin embargo, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo inequitativas.

Estas diferencias entre los hombres y las mujeres, no solo se visualizan en distintos sectores o relaciones, también la manera de utilizar el espacio público se da de manera distinta entre las mujeres y hombres. En este sentido Lefebvre (2013), señala que el espacio público se ve amenazado por un urbanismo actual que cuenta entre sus propósitos de hacerlo desaparecer, reducirlo a mero tránsito, a lugar de paso, unión entre puntos más o menos distantes, donde el automóvil siempre ha tenido absoluta prioridad sobre el usuario a pie. El espacio debe considerarse como un producto que se consume, que se utiliza, él mismo interviene en la producción. El espacio organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él.

En ese contexto el espacio público a lo largo del siglo XX por diversas circunstancias se ha visto en crisis, por la dinámica de la propiedad privada, producto de los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio por parte del automóvil, el comercio cerrado, en consecuencia para recuperar el espacio público se ha convertido en un elemento especializado, un equipamiento más de la ciudad, que incluye cada vez más espacios segregados, etc. el espacio público pierde así sus dos funciones fundacionales, de las cuales derivan todas sus potencialidades: dar forma y sentido al conjunto de la ciudad, garantizar trayectos y elementos de continuidad y resaltar las diferencias entre edificios, manzanas y áreas urbanas, así como ordenar las relaciones entre edificios, equipamientos, monumentos, solares, vías, espacios de transición y espacios abiertos en cada área de la ciudad, (Borja J. y Muxi Z. 2000).

En la Carta por el Derecho a la Ciudad en su Artículo V desarrollada por la ONU, con respecto a los espacios públicos menciona lo siguiente:

“para garantizar el derecho a un desarrollo urbano equitativo y sostenible, la planificación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales deberán integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público” (ONU Hábitat, 2012). En el Artículo IX de la Carta por el Derecho a la Ciudad de ONU Hábitat (2012) señala que, el espacio público en las ciudades, deben disponer y garantizar el derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático de los espacios públicos. En este sentido podemos incluir, que en la actualidad el desarrollo urbano equitativo, la seguridad y el uso democrático en los espacios públicos no presenta al observar mayor presencia de nombre de calles por hombres.

Análisis de los espacios públicos desde una perspectiva de género en el centro histórico de la ciudad de Toluca

Los centros históricos son parte del origen y evolución de la ciudad, reflejan el comienzo mismo de su formación y en la que a partir de este punto se da el crecimiento de la ciudad, es parte de la identidad y tradición de la sociedad, es el espacio en el que se percibe la cultura y costumbres de la población, espacio en el que se conservan los edificios con patrimonio histórico. En este sentido Chateloin (2008) señala que hoy en día, el centro histórico destaca para referirse al urbanismo patrimonial, durante el siglo XIX se llevaron a cabo soluciones urbanas que permitieron diferenciar las partes más antiguas de las más modernas en las ciudades, para el siglo XX el urbanismo histórico es cada vez más estudiado y con más intentos por proteger el patrimonio en las ciudades, también señala que los centros históricos deben de considerarse como los viejos centros urbanos con tradición, así como los asentamientos humanos con destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Al respecto, el centro histórico de la ciudad de Toluca cuenta con una presencia importante de edificios de patrimonio histórico, siendo el caso de los portales, edificios religiosos, viejas casonas en las principales calles de la ciudad, sin embargo, algunas de ellas han sufrido importantes modificaciones.

Imagen 1. Centro Histórico de Toluca, antes y ahora



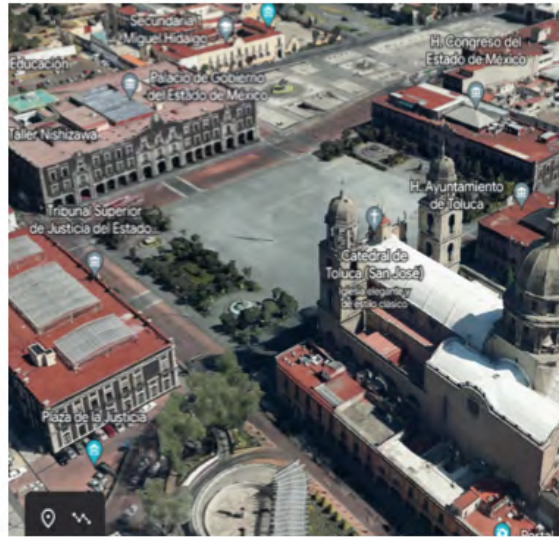
nx/cultura/conoce-mas-sobre-los-portales-de-toluca-con-estos-



Fuente: Google earth



pinterest.com.mx/pin/816910819902106998/



Fuente: Google Earth



tos.com/antiguas/mexico/toluca/avenida-juarez-entre-MX14656529187052/3/yayozarate



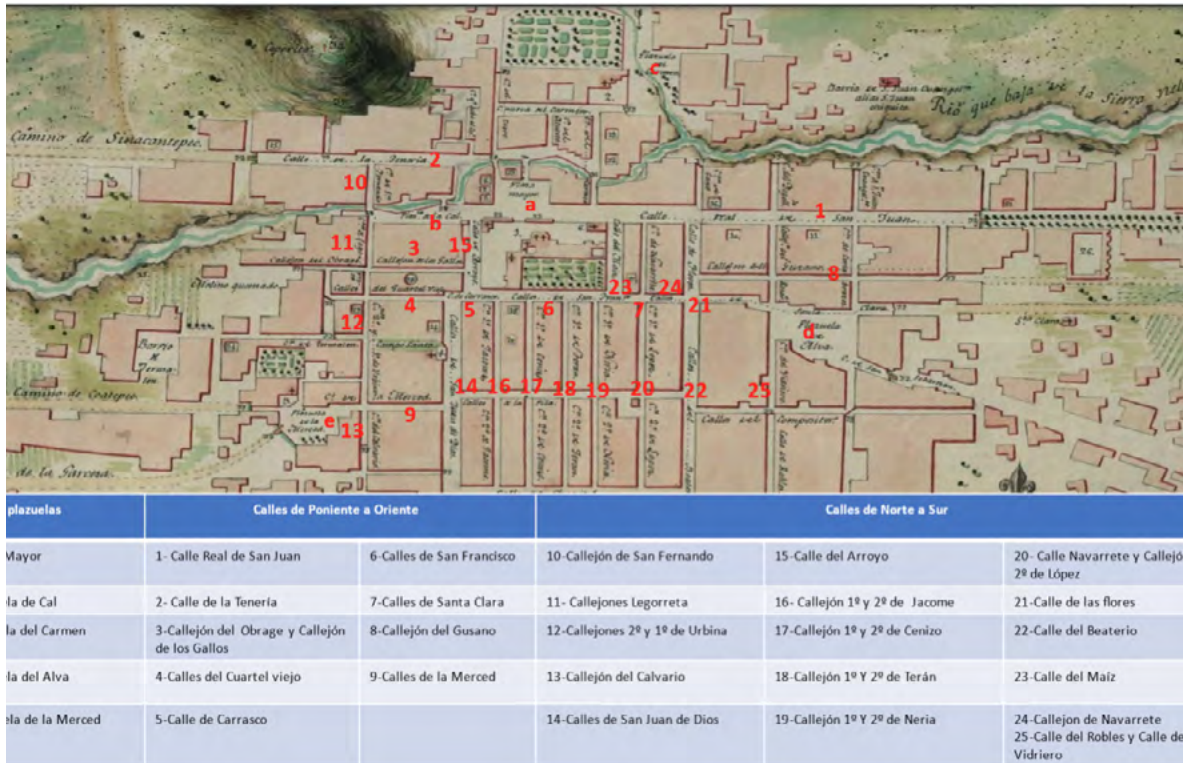
Fuente: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/pelea-entre-ambulantes-en-el-centro>

Con lo anterior, es evidente que al paso de los años, algunos espacios de patrimonio histórico del centro histórico de Toluca, muestran una transformación muy significativa en su estado original de algunos sitios, pero que sin duda no dejan de tener un valor simbólico y de identidad en sus habitantes, en este contexto y mostrando que los centros históricos en las ciudades son parte esencial para entender la realidad actual de la estructura urbana y concibiendo que a través de este espacio se ha dado su origen, la forma de abordar la temática dentro del contexto de perspectiva de género en los espacios públicos del centro histórico de la ciudad de Toluca, tiene como propósito analizar la presencia de la mujer en la denominación de los espacios públicos del primer cuadro de la ciudad, y que sin duda trasciende en la formación de las ciudades e incluso de los mismo habitantes, sin embargo, se manifiesta en este espacio un patriarcado a lo largo de la historia en los espacios públicos, resultado del reconocimiento de la participación del género masculino.

Al respecto, la denominación de calles y plazas de la ciudad de Toluca durante la colonia recibieron influencia española en su nomenclatura, asignándoles nombres de Santos, el tipo de actividad que más se desarrollaba en la calle como el caso de la calle de las Flores o de la calle Pajaritos, o bien del apellido de alguna familia reconocida socialmente y que vivía en esa calle, así como de algún personaje destacado durante la época, o bien por la presencia de un nodo, hito o borde principalmente.

En este sentido se presenta el Plano de la ciudad de Toluca que data del año 1817 en el que se señala la nomenclatura de las calles del primer cuadro de la ciudad, de las plazas y plazuelas existente en el siglo XIX. En primer orden se indican las plazas y plazuelas, posteriormente las calles de poniente a oriente y de norte a sur.

Imagen 2. Denominación de espacios públicos en la ciudad de Toluca en 1817.



Fuente: Elaboración propia con base en García Luna (2014).

En ese sentido y haciendo la comparación con la nomenclatura actual del primer cuadro de la ciudad de Toluca, demuestra que, según la época, personajes y los acontecimientos históricos de mayor influencia del país, han incidido en la asignación del nombre de las calles de la ciudad, a diferencia de otras ciudades la nomenclatura se da con números en las calles como estrategia de ubicación para sus habitantes y gente foránea.

Tabla 1. Comparativo de la Nomenclatura de calles 1817 y 2023

De Poniente a Oriente	
Nomenclatura 1817	Nomenclatura 2023
1- Calle de Real de San Juan	Avenida Independencia
2-Calle de Teneria	Avenida Sebastián Lerdo de Tejada
3-Callejón de Obrage y Callejón de los Gallos	Calle Plutarco González
4, 5 ,6, 7 Calle de Cuartel Viejo Calle de Carrasco, Calle de San Francisco, Calles de Santa Clara	Avenida Miguel Hidalgo
8-Callejón del Gusano	Calle 1º de Mayo
9-Calles de la Merced	Avenida José Ma. Morelos
De Norte a Sur	
10-Callejón de San Fernando	Calle Pedro Ascencio
11-Callejones Legorreta	
12-Callejones 2ª y 1º de Urbina	
13-Callejón del Calvario	
14-Calle de San Juan de Dios	Avenida Vicente Villada
15-Calle de Arroyo	Calle 5 de febrero
16-Calle de 1º y 2º de Jacome	Calle Nicolás Bravo
17-Callejón de 1º y 2º de Cenizo	Calle Hermenegildo Galeana
18-Callejón de 1º y 2º de Terán	Calle Mariano Matamoros
19-Callejón de 1º y 2º de Neria	Calle Ignacio Allende
20-Callejón de Navarrete, Callejón de 1º de López	Calle Juan Aldama
21-Calle de las Flores	Avenida Benito Juárez García
22-Calle Beaterio	
23-Calle del Maíz	Andador Constituyentes
24-Callejón Navarrete	Calle Ignacio Allende
25-Calle del Robles Callejón del Vidriero	Calle Ignacio Rayón

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que posterior a la época colonial, se comenzó a asignarle a las calles de la ciudad, el nombre de hechos relevantes a la época de la independencia, siendo el ejemplo de la Calle del Congreso, Calle de Guerrero, Calle de la Independencia, Calle de las Elecciones, Calle de la Igualdad,

Calle de la Ley, Calle de la Federación, Calle de la Constitución, sin duda su denominación fue resultado de los hechos y personajes históricos del periodo. (García Luna G. 2014).

Imagen 3. Nomenclatura de calles en el primer cuadro de la ciudad de Toluca, 2023



Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth.

Considerando la actual denominación de las calles principales del primer cuadro de la ciudad de Toluca estudiadas, se fortalece la hipótesis planteada al inicio de la investigación destacando que de las 15 calles analizadas, se identifica a 14 calles que llevan el nombre en masculino, y tan solo una calle tiene la denominación en femenino siendo el de Sor Juana Inés de la Cruz y que jerárquicamente es una calle que se ubica en el centro histórico de la ciudad sin embargo no es considerada como primaria lo que denota una absoluta y total exclusión y el poco interés o iniciativa por parte de autoridades en nombrar a más calles y que estas sean principales con el nombre de mujeres destacadas de la ciudad de Toluca. En espacios públicos se da de manera muy similar.

Imagen 4. Imagen 4. Espacios públicos en el primer cuadro de la ciudad de Toluca, 2023.



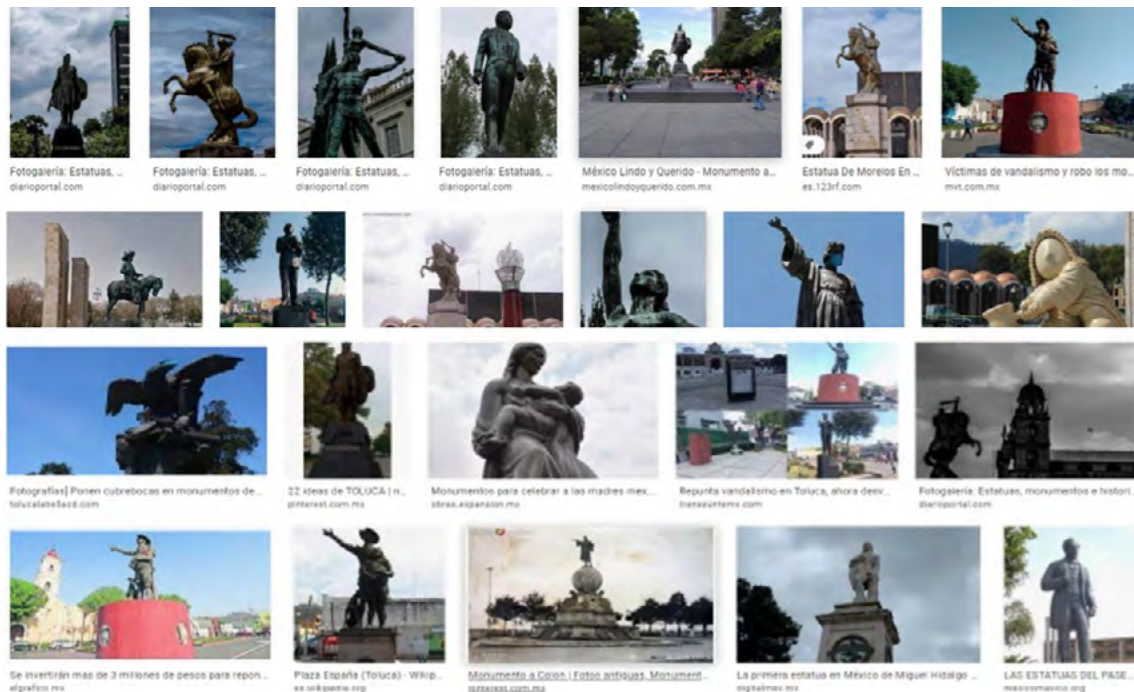
Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth.

En el caso de los museos y plazas se observa que, en su mayoría, tienen el nombre de personajes que han destacado en el arte como José Ma. Velasco, Luis Nishisawa, Felipe Santiago Gutiérrez, así como otros actores que intervinieron en el desarrollo de la ciudad de Toluca siendo el caso de González Arratia quien intervino en una de las etapas de la construcción de los portales y la alameda central y fue director del Instituto Literario por solo mencionar algunos de sus aportaciones para la ciudad. También destaca Fray Andrés de Castro quien fue un evangelizador y fundador de la Ciudad de Toluca y por último durante muchos años se mantuvo la Plaza Ángel Ma. Garibay Kintana (hoy parque de la ciencia) personaje que nació en Toluca, fue sacerdote, historiador, considerado como uno de los más notables cultos de la lengua y la literatura náhuatl y recibió el premio Nacional de Ciencias y Artes.

En el caso del Cosmovital, la Plaza España, el Parque y el Museo de las Ciencias su nombre representan, el conocimiento, la conquista y la ciencia existente, mientras que el caso de los recintos religiosos prevalece nombres femeninos, siendo el ejemplo de la Iglesia del Carmen, la Santa Veracruz, la Merced, Santa Clara, Santa María de Guadalupe situación de que demuestra un fuerte matriarcado religioso en estos espacios. Es importante señalar que áreas que se encuentran fuera del centro histórico

y colonias recientes de Toluca, existe poca presencia de nomenclatura femenina, siendo el ejemplo de Natalia Carrasco, Marie Curie, Leona Vicario. En el caso de monumentos en espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de Toluca, también prevalecen esculturas masculinas.

Imagen 5. Monumentos de la ciudad de Toluca.



Fuente: Elaboración propia.

En años recientes, autoridades del municipio de Toluca han mostrado interés por reconocer la labor de mujeres destacadas de Toluca, plasmándolas en monumentos y bustos en espacios públicos de la ciudad, siendo el caso de Sor Juana Inés de la Cruz en la colonia que lleva su nombre así como en el edificio de Rectoría de la Máxima casa de estudios de la Universidad del Estado, también el caso de Leona Vicario en la Plaza González Arratia, así como en el Parque Cuauhtémoc inmortalizando a la cronista Margarita García Luna, Remedios Albertina Ezeta Uribe quien fue una destacada abogada, académica, política y científica y a la revolucionaria mexicana Carmen Serdán en el Parque Matlazincas mejor conocido como el Calvario. Son mujeres que simbolizan justicia, libertad, ciencia, constancia y dedicación. Otro de los monumentos que reconocen a la mujer, se ubican

en el edificio de rectoría de la UAEM, siendo el Monumento a la Autonomía que muestra a dos varones jóvenes sosteniendo a una mujer obra realizada por Leopoldo Flores y por último está el Monumento al Maestro representando a la juventud y senectud representadas por dos figuras femeninas. Y la obra más reciente es la escultura titulada “Humanismo que transforma” representando al humanismo con la figura de una mujer y en la cumbre del monumento a otra figura femenina que representa la juventud.

Imagen 6. Presencia de la mujer en monumentos del centro de la Ciudad de Toluca.



Remedios Albertina Ezeta Uribe



Autonomía



Leona Vicario



Margarita García Luna



Sor Juana Inés de la Cruz



Humanismo que transforma



Fuente: Elaboración propia.

Resultados y conclusiones

La planificación y el diseño de espacios públicos desempeñan un papel crucial en la creación de comunidades vibrantes y saludables. Un buen diseño puede influir en la seguridad, la comodidad y la accesibilidad del espacio, así como en su capacidad para fomentar la actividad física, la creatividad y el sentido de pertenencia.

En muchos lugares, la gestión y el mantenimiento de los espacios públicos son responsabilidad de las autoridades municipales o gubernamentales, y a menudo involucran aportes y opiniones de la comunidad local en su desarrollo y mejora.

La práctica de dar nombres masculinos a las calles en México y en muchas otras partes del mundo puede estar relacionada con una serie de factores históricos, culturales y lingüísticos. Sin embargo, es importante destacar que esta práctica no es uniforme en todos los lugares y puede variar según la región y la comunidad. Algunos de los factores que podrían influir en esta práctica incluyen:

- **Historia patriarcal:** Muchas sociedades históricamente han sido patriarcales, lo que ha llevado a una representación y nominación desproporcionada de figuras y elementos masculinos en varios aspectos de la vida, incluida la nomenclatura de calles.

- **Figuras históricas y culturales:** Muchas calles son nombradas en honor a figuras históricas, líderes políticos, héroes nacionales y personajes prominentes de la historia de un país. Dado que la historia ha estado dominada por figuras masculinas en muchas sociedades, esto ha llevado a nombres masculinos predominantes.

- **Lenguaje y gramática:** En varios idiomas, incluido el español, los sustantivos y adjetivos suelen tener género gramatical (masculino o femenino). Esto puede influir en cómo se nombran las calles. Aunque el género gramatical no necesariamente refleja el género de la persona o el objeto al que se refiere, ha influido en la nominación de calles.

- **Cambio cultural:** A medida que las sociedades evolucionan y se vuelven más conscientes de la equidad de género y la diversidad, es posible que veamos un cambio en la forma en que se nombran las calles y otros

espacios públicos. En algunos lugares, ya se está adoptando una mayor diversidad en la elección de nombres.

Es importante destacar que las prácticas culturales y sociales están en constante cambio, y en los últimos años ha habido un mayor enfoque en la equidad de género y la inclusión en todos los aspectos de la sociedad, incluida la nomenclatura de calles. En muchos lugares, ha habido esfuerzos para renombrar calles con nombres más equitativos que reflejen mejor la diversidad de la población y promuevan la igualdad de género.

En este contexto, los espacios públicos son lugares simbólicos, culturales, son espacios de la gente y para la gente, son espacios que reflejan la cultura en las ciudades, son parte de identidad de la población, sin embargo, históricamente los espacios públicos más emblemáticos del centro histórico de la ciudad de Toluca carecen del reconocimiento de la mujer y de un urbanismo feminista.

Referencias

- Banco Mundial (2022) Desarrollo Urbano. Panorama general. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20alrededor%20del,10%20personas%20vivir%C3%A1n%20en%20ciudades>.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur*, 116 (1) 39-49.
- Brambilia R. y Longo G. (1981). Tendencias cambiantes del diseño, en el desarrollo histórico de los espacios urbanos abiertos. En *Rev. El Peatón en el uso de las ciudades espacios públicos*. Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 17 Edit. INBA México D. F.
- Borja J. y Muxi Z. (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía” Barcelona Consultado en <https://issuu.com/fedevozza/docs/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudad>
- Carrión, Fernando (2019) *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. 1ª Edición. Lima: Clacso, Flacso-Ecuador IFEA, 2019.
- Chateloin, F., (2008). EL CENTRO HISTÓRICO ¿CONCEPTO O CRITERIO EN DESARROLLO? *Arquitectura y Urbanismo*, XXIX (2-3),10-23. [fecha de Consulta 1 de Agosto de 2023]. ISSN: 0258-591X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376839855003>
- Delgado, M. (2019). *El espacio público como ideología*. Los libros de la Catarata.
- Instituto Nacional de Estadística (2021) *Demografía de Europa*. Estadísticas visualizadas 2021 disponible en https://www.ine.es/prodyser/demografia_UE/img/pdf/Demograh-InteractivePublication-2021_es.pdf?lang=es

- Kuri, P. R. (Ed.). (2003). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Flacso México, MA Porrúa.
- Lefebvre H. (2013) La producción del espacio consultado en <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio-completo1.pdf>
- Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), undefined-undefined. [fecha de Consulta 15 de Octubre de 2019]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807>
- Roa, J.C.L. (2012). El derecho al espacio público. Provincia, (27), 105-135.
- Ramírez Belmonte C. (2008) “Concepto de género: reflexiones” en Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete ISSN 0214-4842, ISSN-e 2171-9098, N°. 23, 2008, págs. 307-314 Alicante, España. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>
- Rangel Mora, M.A. (2009). Indicadores de calidad de los espacios públicos urbanos para la vida ciudadana en ciudades intermedias. Indicadores de calidad de los espacios públicos urbanos para la vida ciudadana en ciudades intermedias, 317-340.
- Urbano Horacio (2018) Entender la ciudad desde una perspectiva de género.
- UNICEF (2017) Comunicación, Infancia y Adolescencia. Guía para periodistas Perspectiva de Género. Edit UNICEF Argentina



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.

MUJERES
EN EL **ARTE** Y EL
DISEÑO